

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS



TESIS

PROCESO DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y SU
INCIDENCIA EN OBRAS EJECUTADAS BAJO LA
MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO 2018.

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

TESISTA

Bach ECHEVARRÍA ESPINOZA, Fiorela

ASESOR:

Dr. CAMPOS SALAZAR, Oscar Augusto

Huánuco - Perú
2018

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:00 AM horas del día 06 del mes de DICIEMBRE del año 2018, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales (Aula 202-P5), en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Dr. Jorge Luis López Sánchez	(Presidente)
Mtro. Víctor Manuel Ramírez Cabrera	(Secretario)
Mtro. Simeón Soto Espejo	(Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N°2004-2018-D-FCEMP-EAPCF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: "**PROCESO DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN OBRAS EJECUTADAS BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO 2018**", presentada por el (la) Bachiller **ECHEVARRIA ESPINOZA, Fiorela**; para optar el título **Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) APROBADO con el calificativo cuantitativo de 13 (TRECE) y cualitativo de SUFICIENTE (Art.45 - Reglamento de Grados y Títulos).

Siendo las 11:50 AM horas del día 06 del mes de DICIEMBRE del año 2018, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Dr. Jorge Luis López Sánchez
PRESIDENTE (A)

Mtro. Víctor Manuel Ramírez Cabrera
SECRETARIO (A)

Mtro. Simeón Soto Espejo
VOCAL

DEDICATORIA

A, Dios, a mi abuela, a mis padres; por su apoyo desprendido en todo este tiempo, por cuanto me sirvió a prevalecer cada día.

La autora

AGRADECIMIENTO

Mediante la presente tesis, quiero nombrar a los que me apoyaron a que se haga posible esta investigación.

- ❖ En primer lugar, agradecer a Dios, por cuidarme y darme un día más de vida.

- ❖ El agradecimiento inmensamente, a mi abuela por brindarme la ayuda necesaria, que hizo posible mi carrera universitaria.

- ❖ A la Universidad de Huánuco, por haberme asilado durante todo este tiempo, donde me brindaron enseñanza académica.

- ❖ A mi asesor, por su tiempo y entrega con esta tesis, sin su inestimable cooperación no hubiera sido posible concluir.

- ❖ Mi agradecimiento, a los trabajadores de la Sub Gerencia de Liquidación del Gobierno Regional Huánuco, por brindarme toda la información requerida para esta tesis.

La autora

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
ÍNDICE.....	IV
RESUMEN.....	V
SUMMARY.....	VI
INTRODUCCIÓN.....	VII

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	8
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
1.3. OBJETO GENERAL.....	10
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	11

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
2.2. BASES TEÓRICAS.....	15
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	23
2.4. HIPÓTESIS.....	27
2.5. VARIABLES.....	28
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	28
2.5.1. VARIABLE DEPENDIENTE.....	28
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES).....	29

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	30
3.1.1. Enfoque.....	30
3.1.2. Alcance o Nivel.....	30
3.1.3. Diseño.....	31
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	31
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	33
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	34

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	35
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL.....	45

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 RESULTADOS CON LOS ANTECEDENTES.....	48
5.2. RESULTADOS CON LAS BASES TEÓRICAS.....	50

CONCLUSIONES.....	52
RECOMENDACIONES.....	53
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	54
ANEXOS.....	56
MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	57
ENCUESTA.....	60

RESUMEN

El inconveniente que se presenta para hacer una liquidación financiera, es la carencia de documentos; ya que la documentación sustenta y determina el desembolso financiero real del proyecto.

Para realizar una liquidación de obra es necesario contar con: personal administrativo, maquinaria y equipo, recursos necesarios para llevar a cabo la construcción y puesta en marcha de las obras públicas; por tanto, las entidades públicas para que puedan realizar obras por administración directa tiene que poseer la capacidad técnica y los recursos necesarios que aprueben su ejecución.

El presente estudio tiene por objetivo demostrar de qué manera el proceso de liquidación financiera incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional Huánuco 2018.

Lo cual 20 servidores fueron evaluados a través de encuestas que se realizó en la sub gerencia de liquidación del Gobierno Regional Huánuco.

Del estudio se concluye, que el procedimiento de liquidación financiera no ha sido implementado eficientemente tampoco se ha constituido oportunamente el encargado de recepción y liquidación de obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa; ya que, el obstáculo que se presenta es la carestía de “presupuesto”, “personal idóneo” y la carencia de “documentos contables completos”. Por tanto, el organismo público podrá realizar obras siempre que posee la capacidad técnica y los medios necesarios.

Finalmente se recomienda, considerar una especial importancia a la liquidación financiera, debiendo contar con expedientes aprobados y continuar con los procedimientos técnicos administrativos de las liquidaciones financieras realizadas, consecuentemente llevar a cabo los ajustes contables correspondientes.

SUMMARY

The inconvenience that arises to make a financial settlement, is the lack of documents; since the documentation supports and determines the actual financial outlay of the project.

To carry out a work settlement, it is necessary to have: administrative personnel, machinery and equipment, resources necessary to carry out the construction and start-up of public works; Therefore, public entities so that they can carry out works by direct administration must possess the technical capacity and the necessary resources that approve their execution.

The objective of this study is to demonstrate how the process of financial liquidation affects the works executed under the modality of direct administration in the Huánuco Regional Government 2018.

Which 20 servers were evaluated through surveys that was made in the sub management of liquidation of the Regional Government Huánuco.

The study concludes that the financial liquidation procedure has not been implemented efficiently nor has it been duly constituted to the person in charge of receiving and liquidating works executed under the direct administration modality; since, the obstacle that appears is the lack of "budget", "suitable personnel" and the lack of "complete accounting documents". Therefore, the public body may carry out works provided that it has the technical capacity and the necessary elements.

Finally, it is recommended to consider a special importance to the financial settlement, having to have approved files and continue with the technical administrative procedures of the financial settlements carried out, consequently carry out the corresponding accounting adjustments.

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada “Proceso de liquidación financiera y su incidencia en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018”; el incordio para una liquidación financiera es la insuficiencia de documentos, la documentación sustenta y determina el consumo financiero real del proyecto, para eso se debe tener: personal administrativo, maquinaria y equipo, elementos necesarios para llevar a cabo la construcción; por tanto, la compañía podrá realizar obras siempre que tenga la capacidad técnica y elementos necesarios que apruebe su ejecución, se encuentra dividido en cinco capítulos, con sub capítulos cada uno:

El Capítulo I, presenta, el problema de la investigación constituye el cimiento del trabajo de investigación, el mismo que incluye: descripción del problema, formulación del problema, objetivo general, objetivos específicos, justificación de la investigación, limitaciones de la investigación y la viabilidad de la investigación.

El Capítulo II, contiene, el marco teórico, el cual está comprendido por: antecedentes de la investigación, bases teóricas, definiciones conceptuales, hipótesis, variables independiente y dependiente, operacionalización de variables.

El Capítulo III, contiene, el método y diseño de la investigación, tipo y nivel de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

El Capítulo IV, está referido a la presentación de los resultados obtenidos, luego de aplicar las técnicas, los cuales son presentados a través de cuadros y gráficos, con las respectivas interpretaciones y análisis.

El Capítulo V, presenta la discusión de resultados. Finalmente encontramos las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexo.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

Liquidación financiera de obras. según (Profesionales, Obras por Administración Directa -Tratamiento Contable y Liquidaciones Financieras, Mayo 2014)

Es el acto administrativo, técnico y financiero realizado por la comisión de liquidación y recepción de obras públicas designadas formalmente para determinar en forma objetiva la calidad de los trabajos de ingeniería, se debe señalar en forma específica el monto efectivamente invertido en un proyecto y el estado operativo en concordancia con los documentos que sustenten; recomendamos, quién realice la liquidación financiera sea un profesional conocedor de los procedimientos contables y sea minucioso en su informe, la cual se sustenta en la base de revisión, conciliación y concordancia de toda la documentación sustentatoria del gasto que demuestre la correcta utilización de los recursos recibidos, cuya liquidación debe sustentarse en:

- a) La obra física ejecutada de acuerdo al expediente técnico.
- b) La rendición final de cuentas, que viene a ser el conjunto de documentos: valorización final, documentos contables (orden de compra, orden de servicio, comprobante de salida (pecosas), comprobantes de pago, etc.); que demuestre la utilización de los recursos recibidos, además debe reflejar la inversión realizada durante el desarrollo del proyecto.

La ejecución presupuestaria directa, cuando la entidad desarrolla con su personal, sus recursos y equipos, todo el proceso constructivo de la obra incluyendo los aspectos técnicos y financieros necesarios.

Presupuesto nacional, es el documento financiero del estado que equilibra ingresos y gastos públicos del año fiscal, constituye la expresión conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos) que pueden reconocer los derechos (ingresos) que prevean liquidar durante el ejercicio anual.

Proyecto de inversión, conjunto de erogaciones dinerarias que realiza el estado para cumplir con sus fines para satisfacer las necesidades de la sociedad. Por lo contrario, los recursos son los ingresos que tiene el estado para determinadas exigencias administrativas de índole económico-social.

Los Gobiernos Regionales tienen el compromiso de ejecutar obras de carácter social, educativo, cultural, turístico; entre otras, que beneficien al desarrollo y bienestar de la población así optimizar la calidad de vida.

Todas las obras que ejecuta el Gobierno Regional Huánuco por la modalidad de administración directa cuenta con expediente técnico que enmarca en forma integral presupuestos para los costos directos, costos indirectos, gastos de supervisión y gastos de liquidación.

El problema que tiene la Sub Gerencia de Liquidación, al elaborar una liquidación financiera se debe a la: ejecución de obra, expediente técnico, supervisión de obras, gastos operativos de obras, gastos operativos del expediente técnico, equipamiento de obra. Todo tiene que estar liquidado para así poder transferirse y cerrar el proyecto, no se elabora oportunamente por falta de documentación otra complicación es el personal solo labora hasta el terminó de su contrato; por tanto, no se entrega los informes y así va pasando el tiempo para cerrar no hicieron el acta de admisión.

La intención del estudio es que la liquidación de obras debe ser oportuna y eficiente con el fin de reflejar en los estados financieros, y sea necesario para la toma de decisiones oportunas y así mejorar la gestión edil.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿De qué manera el proceso de liquidación financiera incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018?

1.2.2 Problemas Específicos

¿De qué manera el atraso del expediente técnico incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018?

¿De qué manera el proyecto de inversión incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018?

1.3 OBJETIVO GENERAL

Identificar de qué manera el proceso de la liquidación financiera incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.

1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Identificar de qué manera el atraso del expediente técnico incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.

-Identificar de qué manera el proyecto de inversión incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.

1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

✓ Práctica

Las asignaturas de aprendizaje común y humanista son de aplicación básica en todo trabajo, las asignaturas de especialización se relacionan por su concepción doctrinaria.

✓ Teórica

Los conocimientos teóricos recibidos en las clases universitarias serán aplicados y comparados en el área, las actividades administrativas que

se realizará en la institución reforzarán y ampliarán mis conocimientos teóricos.

✓ **Metodológica**

El proyecto de investigación de tesis usa los métodos científicos en todos sus aspectos, los diseños son formulados tomando en consideración la literatura propuesta por diversos autores.

✓ **Relevancia**

La indagación va a permitir diagnosticar cual es el motivo que retrasa una liquidación financiera de obras, para así ver que errores se cometen en un procedimiento.

1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En el estudio de investigación como en cualquier otro trabajo de esta magnitud encontramos algunas limitaciones no prevista por el investigador:

- El tiempo, corresponde a un estudio en un lapso limitado.
- El espacio o territorio, se realizó dentro del Gobierno Regional Huánuco.
- La información, si me fue complicado recopilar todo lo necesario.
- La colectividad disponible, para el estudio solo se trabajó con una determinada muestra de la población.

1.7 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La exploración es viable porque se cuenta con los medios humanos, materiales, financieros para invertir en esta investigación y determinar sus conclusiones y sustentarlas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 NIVEL INTERNACIONAL (no se encontró)

2.1.2 NIVEL NACIONAL

TÍTULO: “Liquidación financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Puno, períodos 2012-2013.”

AUTOR: Larico Cahuaya, Jaime

AÑO: 2015

UNIVERSIDAD: Andina Néstor Cáceres Velásquez

LUGAR: Puno

CONCLUSIÓN: Las obras públicas que ejecuta el Gobierno Regional de Puno en la modalidad de administración directa no cuenta con una liquidación financiera adecuada, al ser entregada la obra después de su liquidación esta es puesta al uso de la población. Por lo que se realizaron análisis de las dificultades que se encontró debido a que las mismas obras no recibían las asignaciones necesarias de presupuesto para el correcto cumplimiento de metas calendarizadas en el expediente técnico de obra, lo que nos llevó a la conclusión de que las asignaciones periódicas para cada obra resultan insuficientes para las metas previstas en los expedientes técnicos no se presupuesta en forma minuciosa y rigurosa, no permitiendo tener una visión clara de los gastos directos e indirectos dificultando la correcta liquidación final.

La incorrecta distribución de los recursos asignados a los proyectos de inversión; es decir, se apertura varias obras y se les asigna un presupuesto inicial que no acorde con el calendario de adquisiciones de insumos y de avances físicos de obra, es necesario analizar el tipo de incidencia en el presupuesto de inversiones y las liquidaciones finales.

TÍTULO: “Los procesos de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna”.

AUTOR: Paco Echevarría, Elvi Martha

AÑO:2016

UNIVERSIDAD: Nacional Jorge Basadre Grohmann.

LUGAR: Tacna

CONCLUSIÓN: El presente trabajo de investigación recoge la influencia del incumplimiento integral de la fase de inversión en lo referente a los proyectos de inversión pública respecto al nivel de consistencia del estado de situación financiera; en ese sentido, a través de encuestas a una población de 30 servidores administrativos de las áreas críticas, así como el análisis de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna al 31 de diciembre de 2012 utilizándose el diseño transversal y no experimental; se concluyó, que el incumplimiento de la etapa de liquidación financiera correspondiente a la fase de inversión de los proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa, influye significativamente en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna, ejercicio económico 2012.

2.1.3 NIVEL REGIONAL

TÍTULO: “Efectos de la liquidación financiera de las obras públicas por administración directa ejecutadas en los gobiernos locales de la provincia de Lauricocha - departamento Huánuco -periodo 2014”.

AUTORES: Coz Tucto, Roosvelt

Gamarra Florido, Mayra Yesenia

Solano Robles, Jessica karolina

AÑO: 2016

UNIVERSIDAD: Nacional Hermilio Valdizan

LUGAR: Huánuco

CONCLUSIÓN: Teniendo como objetivo general determinar las causas que dificultan la correcta liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de Lauricocha, la hipótesis que guio la investigación es que existe una relación directa entre estas dos (2) variables: liquidación financiera (causa) y las obras públicas ejecutadas por administración directa (efecto); teniendo una investigación aplicada, nivel descriptivo con un diseño correlacional de las variables independiente y dependiente; teniendo como población y muestra aleatoria e intencional (encuesta y entrevista) a los habitantes de la Provincia de Lauricocha de la municipalidad provincial de Lauricocha, los mismos que son responsables del manejo de los fondos y recursos del gobierno local.

TÍTULO: “Las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, y su liquidación financiera en la Municipalidad distrital de Jacas Grande-Huánuco, periodo 2017”.

AUTORES: Agüero Rivera, Xiomara Yuleisy
Polinar Duran, Liz Mileni
Ríos Barrueta, Wendhy Gabriella

AÑO: 2018

UNIVERSIDAD: Nacional Hermilio Valdizan

LUGAR: Huánuco

CONCLUSIÓN: Se ha establecido que, incumpliendo el cronograma, las normas establecidas para la ejecución de obras por administración directa y el informe de los avances financieros hace que haya deficiencias en el seguimiento del avance físico de las obras por parte de los funcionarios encargados de realizar estas actividades.

Se ha observado que no se cumple el cronograma de actividades programadas en tiempo y plazos en la ejecución de las obras, que hace dificultoso la liquidación por los funcionarios encargados al avance efectivo.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 LIQUIDACIÓN FINANCIERA

Es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obras y su conformidad con el presupuesto de obra aprobado, proceso indispensable para verificar el movimiento financiero, así como la documentación que lo sustenta y la determinación del gasto financiero real del proyecto, que comprende todos los gastos realizados: mano de obra, materiales de construcción, maquinaria y equipo (alquilado o propio) y gastos generales atribuibles a la ejecución de obra..(Salinas Seminario Miguel Alvarez Illanes, 2010)

Estipula el precio existente en la realización del proyecto.

ESTRUCTURA DE LA LIQUIDACIÓN DE OBRA.

La comisión presenta el informe de liquidación de obra, debidamente ordenado, firmado y foliado, de acuerdo a la siguiente estructura:

- a) **Carátula**, donde se indica:
 - Nombre de la entidad.
 - Nombre del ingeniero residente de obra y del administrador de obra.
 - Nombre de la obra, tal como aparece en el expediente técnico.
 - En la parte central liquidación de obra por la modalidad de ejecución presupuestaria directa.
 - Nombre del inspector o supervisor.
 - Mes y año de la ejecución de la liquidación de la obra.
 - Lugar de sede de la entidad.
- b) **Índice**, contenido de la documentación será ordenado y numerado.
- c) **Antecedentes**.
 - Aprobación del expediente técnico de obra.
 - Designación del ingeniero residente de obra y administrador de obra.

- Designación y/o selección del supervisor o inspector.
- Al inicio de los trabajos (incluir acta de entrega del terreno).
- Culminación de los trabajos.
- Recepción de la obra (adjuntar copia del acta de recepción de obra).(SALINAS, 2010)

EXPEDIENTE TÉCNICO.

Es el documento debidamente aprobado que contiene:

- Memoria descriptiva.
- Especificaciones técnicas.
- Planos de ejecución de obra.
- Metrados.
- Presupuesto de la obra por administración.
- Valor referencial.
- Análisis de precios unitarios.
- Análisis detallado de los gastos generales.
- Relación de insumos.
- Relación de equipo mínimo.
- Programación de obras (calendario valorizado de avance de obra, calendario de utilización de equipo mecánico).
- Estudio de suelos.
- Estudio geológico.
- Estudio de canteras.
- Estudios medio ambientales.
- Estudios y plan de reasentamiento involuntario.
- Plan de conservación ambiental.
- Estudios complementarios.
- Presupuesto analítico por cada año fiscal.

DIRECCIÓN TÉCNICA PERSONAL.

Las entidades que programen la ejecución de obras por esta modalidad deben de contar con: personal técnico – administrativo, asignación presupuestal y equipos necesarios.

DOCUMENTOS CONTABLES.

Orden de compra, orden de servicio, comprobante de salida (pecosas), comprobante de pago, etc. Que demuestre la correcta utilización de recursos recibidos además deben reflejar la inversión realizada durante el desarrollo del proyecto.

PROYECTO DE INVERSIÓN.

Es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcial el recurso público, con el fin de: crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar, la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y estos sean independientes de los otros proyectos. Fases:

Pre inversión, comprende la elaboración del perfil, del estudio de pre factibilidad (el sistema nacional de inversión pública, opera durante la fase de pre inversión a través del banco de proyectos y durante la fase de inversión a través del sistema operativo de seguimiento y monitoreo).

Inversión, comprende la elaboración del expediente técnico detallado y la ejecución del proyecto.

Post inversión, comprende los procesos de control y evaluación ex post.(Encarta E. M., 2000)

VALORIZACIÓN FINAL. (Contrataciones)

Es la cuantificación económica del avance físico en la ejecución de la obra, realizada en un período determinado. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta, toda vez que en la liquidación final se define el monto total de la obra y el saldo a cancelar.

Las valorizaciones se formularán en función a los metrados ejecutados, al que se multiplica los precios unitarios ofertados por el contratista,

agregando los montos proporcionales de gastos generales y utilidad de la oferta del contratista y a este monto se agregará el IGV. El sistema de precios unitarios será aplicable a las obras que por su naturaleza no permita conocer con exactitud o precisión las cantidades o magnitudes requeridas, la valorización debe contener:

- Valorización del avance físico.
- Reajuste de precios.
- Amortizaciones.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

Se denomina obra pública a todos los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, promovidos por una administración de gobierno teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad, entre las principales obras públicas se encuentran:

- Infraestructuras de transporte por carretera (autopistas, autovías, carreteras, caminos), el marítimo o fluvial (puertos, canales), el aéreo (aeropuertos), el ferroviario y el transporte por conductos (oleoductos).
- Infraestructuras hidráulicas (presas, redes distribución, depuradoras)
- Infraestructuras urbanas (calles, parques, alumbrado público, etc.)
- Edificios públicos (educativos, sanitarios, oficinas o para otros fines.) (Finanzas M. d.)

2.2.2 OBRAS EJECUTADAS BAJO LA MODALIDAD DE ADMINSTRACIÓN DIRECTA.

Las entidades pueden optar de manera excepcional cuando no exista oferta privada de los bienes y servicios para ejecutar obras públicas, sin perjuicio de ello la utilización de la presente modalidad de ejecución de obras está prohibida:

- Cuando el valor de la obra de conformidad con su expediente técnico sea superior al monto de presupuesto del sector público

de cada ejercicio anual establece para fines de licitación pública; en dicho caso, la obra debe ejecutarse de conformidad con la ley de contrataciones del estado.

- Cuando la entidad no sea propietaria de la maquinaria y equipo mínimo en estado operativo.

Igualmente, se prohíbe la adquisición de maquinaria y equipo con cargo al presupuesto de la obra bajo cualquier título o denominación.

Del proceso.

Debe responder a las prioridades establecidas en los planes de desarrollo local, regional y nacional según corresponda, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos e instrumentos físicos, técnicos y económicos requeridos para tal fin:

- Las obras que constituyen un componente de un proyecto de inversión pública, deben contar con la declaratoria de viabilidad respectiva en el marco del sistema nacional de inversión pública - SNIP.
- La ejecución de la obra se extiende hasta la aprobación de su liquidación técnica – financiera, previa suscripción del acta de recepción de la obra.
- La obra ejecutada debe ser transferida a la entidad respectiva que se encargará de su operación y mantenimiento, previa realización del saneamiento legal correspondiente.

PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.

Es un instrumento de gestión del estado para el logro de resultados a favor de la población; a través, de la prestación de servicios y logro de metas con equidad, eficacia y eficiencia por las entidades públicas, establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las entidades del sector público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos a fin de mantener el equilibrio fiscal, su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. (A.A.I, 2013)

GASTO PÚBLICO.

Es el conjunto de erogaciones que realiza la entidad con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. (N°195-88-CG, 2016)

EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

Comprende las siguientes etapas:

a) Compromiso.

- Es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los tramites legalmente establecidos la realización de gastos previamente aprobados por un importe determinado.
- Los funcionarios públicos realizan compromisos dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados con el presupuesto para el año fiscal, sin exceder el monto aprobado en los calendarios de compromisos.

b) Devengado.

- Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación ante el órgano competente de la realización de la prestación o del derecho del acreedor.

c) Pago.

- Es el acto mediante el cual se extingue en forma parcial o total el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. El pago es regulado en forma específica por las normas del sistema nacional de tesorería. (A., 2013)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA.

La entidad desarrolla con su personal, recursos y equipos todo el proceso constructivo de la obra, incluyendo los aspectos técnicos y financieros necesarios; está, definida por la ley general del sistema nacional de presupuesto ley N°28411 y reglamentada por la resolución de contraloría N°195-88-CG, entre sus pautas dispone que:

- Las entidades que programen la ejecución de obras por esta modalidad deben contar con: asignación presupuestal, personal técnico – administrativo y los equipos necesarios.
- La entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse resulte igual o menor al presupuesto deducido de la utilidad situación que deberá reflejarse en la liquidación de obra.

Las obras por administración directa deben cumplir con todas las reglamentaciones complementarias como: contar con el profesional residente de la obra, supervisión, cuaderno de obra, pruebas de calidad, informes mensuales de valorización, control de ingresos y salida de materiales y finalmente con la liquidación financiera debidamente aprobada. (Contraloría)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INDIRECTA.

Se produce cuando el proceso constructivo de la obra y sus componentes a nivel físico y financiero, es realizado por alguna entidad pública o privada distinta al pliego sea a título oneroso o gratuito, se presentan dos modalidades:

- a) Por contrata.** Cuando el proyecto se ejecuta por efecto de un contrato suscrito con entidad privada o de régimen privado (empresas públicas), esta modalidad es regulada por la ley de contrataciones del estado mediante decreto legislativo N°1017 con decreto supremo N°184-2008-EF.
- b) Por convenio.** Cuando la obra se ejecuta a través de convenios sucede entre entidades públicas, se produce cuando una entidad no cuenta con las capacidades técnicas

para ejecutar una determinada obra y encarga a otra distinta para que lo realice. (Contraloría)

COSTO TOTAL.

Es el desembolso económico que se realiza con el objetivo de adquirir un producto o servicio, se refiere a la totalidad de los costos de una empresa. Se trata de la suma de los costos variables (se modifican cuando cambia el volumen de producción) y los costos fijos (se mantienen estables más allá del nivel productivo).(Porto P. , 2017)

ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO.

Orientada a viabilizar la gestión de los fondos públicos, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico, promoviendo el adecuado funcionamiento de sus sistemas conformantes, según las medidas de política económica establecida; se circunscribe a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia.(J., 2001)

CONCLUSIONES DE LA OBRA.

- Determinar el monto final de la obra.
- Conciliar si el monto final de obra concuerda con lo presupuestado (precisar variaciones).
- Determinar las características técnicas de la obra concluida.
- Señalar si la obra permite ampliar o mantener el patrimonio vial del estado, según corresponda a la naturaleza y ejecución presupuestal.

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS.

Indicar la relación de documentos que se anexan en cada uno de los informes de liquidación financiera.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA.

Manuscrito publico elaborado por los integrantes de la comisión de recepción y liquidación de obra.(B.S, Enciclopedia de Contabilidad Economía,Finanzas , 1975)

ADMINISTRADOR DE OBRA.

Profesional colegiado responsable de la gestión administrativa de la obra encargado de las áreas de personal, tesorería, presupuesto, abastecimientos y contabilidad de la obra, durante el periodo de ejecución de la obra reside en las cercanías de la misma puede ser contratado o funcionario designado.

CUADERNO DE OBRA.

Documento legalizado debidamente foliado y enumerado en todas sus páginas se abre al inicio de toda la obra, en el cual el inspector, supervisor y residente de obra, cada uno dentro de sus respectivas atribuciones anotaran obligatoriamente todas las ocurrencias, ordenes, consultas y respuestas respecto a la ejecución de obra. (Illanes, 2013)

COSTO FINAL.

El monto total ejecutado por concepto de las actividades realizadas en la obra.

ENTIDAD.

Es la institución propietaria y responsable de la ejecución de las obras viales en representación del estado, determina si las obras se realizan por la modalidad de ejecución presupuestaria directa o por contrata, tiene vinculo permanente con los ejecutores en todas sus etapas ejecución a través de sus diferentes órganos técnicos administrativos.

GASTO DIRECTO.

Constituye las asignaciones que inciden directamente en la ejecución de obra, tales como: remuneraciones y transferencias corrientes, planilla de jornales, materiales de construcción, herramientas y viáticos del ingeniero residente.(Illanes, 2013)

GASTO INDIRECTO.

Constituye las retribuciones que no inciden directamente en la ejecución de obra, tales como: remuneraciones y transferencias corrientes, útiles de oficina, materiales de limpieza, combustibles y carburantes, repuestos, maquinarias y equipo, alquileres, servicios varios. (Illanes, 2013)

GERENCIA DE OBRAS.

Es el órgano de línea de la entidad, responsable de la ejecución de las obras consideradas en el programa de inversión correspondiente a la construcción, rehabilitación o mejoramiento de carreteras, puentes y otras obras relacionadas con la red vial a nivel nacional.

INFORME MENSUAL.

Documento técnico sobre la ejecución de la obra que se prepara mensualmente para dar cuenta de los resultados técnicos y financieros.

INGENIERO COORDINADOR.

Ingeniero civil inscrito y capacitado, designado por la entidad para coordinar permanentemente con el ejecutor de obra y el inspector o supervisor de determinada obra vial, en todas sus etapas y procedimientos concurrentes con el propósito de alcanzar las metas del expediente técnico demostrando racionalidad y transparencia.

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.

Ingeniero civil afiliado y autorizado, responsable de la dirección de la obra vial contratado o funcionario designado por la entidad, reside en las cercanías de la misma.

INSPECTOR O SUPERVISOR.

El inspector será el ingeniero civil colegiado y habilitado, servidor o funcionario de la entidad expresamente designado por esta, mientras que el supervisor será una persona natural o jurídica.

La labor del inspector o supervisor consiste en controlar la ejecución de obras viales de acuerdo al expediente técnico debidamente aprobado responsable de la buena calidad de la obra.

INVENTARIO.

Relación detallada de los componentes del activo, pasivo y patrimonio de una obra a una fecha determinada.

INVENTARIO FÍSICO.

Registro sistemático de los movimientos de materiales utilizados en la obra ejecutada, permite conocer y evaluar de manera constante el ingreso, salida y saldos de materiales.

INFORME FINAL DE OBRA.

Escrito que manifiesta el ingeniero residente de la entidad ejecutora en donde informa la terminación de la obra a su cargo (Q.G, 2008)

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE OBRA.

Manuscrito elaborado por la unidad de liquidación de obra, en donde realiza la formulación técnica y financiera de la obra, se alcanzará ante las oficinas correspondientes de la entidad para su conformidad mediante resolución.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Documento técnico que contiene información general: descripción de la obra concluida, objetivos alcanzados, cuadro comparativo de metas, relación valorizada de insumos, valorización final de obra, comentarios y recomendaciones.(H.V, 2005)

OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA.

Son aquellas ejecutadas directamente por la entidad que emplea: mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, maquinaria y equipo, y otros elementos necesarios para llevar a cabo la construcción; por tanto, las entidades públicas podrán realizar obras siempre que poseen la capacidad técnica, elementos necesarios y otros que aprueban su ejecución.(Alvarado Mairena, 2010)

OBRA.

Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, habilitación de bienes inmuebles, tales como: edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones; que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos. (Profesionales, Obras por Administración Directa -Tratamiento Contable y Liquidaciones Financieras., 2014 - Mayo)

PRESUPUESTO NACIONAL.

Es el pliego financiero del estado que equilibra ingresos públicos y gastos públicos en el año fiscal. El presupuesto constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos) como máximo pueden reconocer los derechos (ingresos) que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio anual.(Finanzas M. d.)

PRESUPUESTO FINANCIERO.

Es el que abarca el total de los gastos que se dispone a cargo del tesoro público en un ejercicio y la comparación con los recursos posibles a recaudar como elemento protector financiero de la hacienda pública.

PÓLIZA DE SEGUROS.

Instrumento oficial valorado que se utiliza para asegurar los equipos, personas naturales o jurídicas en determinadas actividades de la obra.

PRESUPUESTO ANALÍTICO.

Documento donde se considera el presupuesto para los servicios de la obra en función del clasificador del gasto público aprobado para el año fiscal vigente.

PROYECTO.

Obra por ejecutar o en ejecución representada por el ingeniero residente de obra y asistido por el administrador de obra.

UNIDAD EJECUTORA (UE).

Es el órgano a cargo de la ejecución de los proyectos de inversión (PIP). dependencia que cuenta con autonomía administrativa para contraer compromisos, devengar gastos y ordenar pagos e informar sobre el avance y/o cumplimiento de metas.

VALORIZACIÓN.

Es la cuantificación económica de un avance físico en la ejecución del proyecto realizada por el ingeniero residente y revisada por el supervisor en un periodo determinado.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. Hipótesis General

El proceso de liquidación financiera incide de manera significativa en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional Huánuco 2018.

2.4.2 Hipótesis Específicos

- El atraso del expediente técnico incide de manera significativamente en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional Huánuco 2018.

- El proyecto de inversión incide de manera significativa en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional Huánuco 2018.

2.5. VARIABLES

2.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

Liquidación Financiera

2.5.2 VARIABLE DEPENDIENTE

Obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa.

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES)

Variables	Dimensiones	Indicadores	Items
Liquidación Financiera (variable independiente)	<ul style="list-style-type: none"> Expediente técnico 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección técnica 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la dificultad que se presenta al elaborar una liquidación financiera? Cree Ud. ¿Qué al no contar con una dirección técnica se pueda llevar a cabo la construcción de una obra? Cree Ud. ¿Qué al no tener documentos contables necesarios, esto atrase una liquidación financiera? ¿Cuál es la estrategia que se usa para una valorización final de obra? ¿La inversión para una infraestructura pública, es suficiente?
		<ul style="list-style-type: none"> Documentos contables 	
	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de inversión 	<ul style="list-style-type: none"> Valorización final 	
		<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura Pública 	
Obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa. (variable dependiente)	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto de Inversión 	<ul style="list-style-type: none"> ¿El presupuesto destinado por el gobierno central es suficiente, para poder cumplir con la ejecución de una obra? ¿Qué oficinas del gobierno regional deben ser fortalecidas para mejorar el presupuesto de inversión? ¿Cómo propone articular el presupuesto regional y los gastos públicos para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo? ¿Qué acciones se debe priorizar para llegar a ejecutar todas las obras? ¿Por qué el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa no alcanza?
		<ul style="list-style-type: none"> Gastos Públicos 	
	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución Presupuestaria Directa 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de gastos 	
		<ul style="list-style-type: none"> Costo total 	

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según (HERNANDEZ, R, FERNANDEZ, C., Y BAPTISTA, MP. (2010)

Aplicada, centrada en encontrar estrategias que permitan lograr un objetivo concreto es muy específico y bien delimitado, ya que no se trata de explicar una amplia variedad de situaciones, sino que más bien se intenta abordar un problema específico.

3.1.1 ENFOQUE

Según (HERNANDEZ, R, FERNANDEZ, C., Y BAPTISTA, MP. (2010)

La investigación se basa en el estudio y análisis de la realidad a través de diferentes procedimientos basados en la medición, permite un mayor nivel de control e inferencia que otros tipos de investigación, siendo posible realizar experimentos y obtener explicaciones contrastadas a partir de hipótesis, los resultados de estas investigaciones se basan en la estadística y son generalizables.

La investigación cualitativa, se basa en la obtención de datos en principio no cuantificables, basados en la observación, los datos obtenidos son subjetivos y poco controlables no permiten una explicación clara de los fenómenos.

3.1.2 ALCANCE O NIVEL

Según (HERNANDEZ, R, FERNANDEZ, C., Y BAPTISTA, MP. (2010)

El objetivo de este tipo de investigación es únicamente establecer una descripción lo más completa posible de un fenómeno, situación o elemento concreto sin buscar ni causas ni consecuencias. Mide las características y los procesos que componen los fenómenos sin pararse a valorarlos.

3.1.3 DISEÑO

El tipo de investigación no experimental, se basa fundamentalmente en la observación, en ella las diferentes variables que forman parte de una situación o suceso determinados no son controlados. (Tamayo y Tamayo, 1997)

Los diseños transversales correlacionales, se encargan de describir relaciones entre dos o más variables en un momento determinado mediante el siguiente esquema:

$$X_1 \text{-----} Y_2$$

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

Según (Tamayo y Tamayo,1997), totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

La población de estudio esta representada por 20 servidores de la sub gerencia de liquidación.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Niñez Araujo Rosario Luz	Sub Gerente
02	Guerrero Torres Ana María	Secretaria
03	Dueñas Alvarado Gladys Victoria	Contadora
04	Santos Bernardo Yola Celinda	Contadora
05	Trujillo Espinoza Clara	Contadora
06	Suarez Gonzales Wilmer Percy	Contador
07	Lino Sandoval Inés Cintia	Técnico contable
08	Mata Moran Angie Rubí	Asistente contable
09	Abad Trinidad Phibita Thitiana	Especialista en evaluación de proyectos
10	Cruz Ugarte Donztti Engels	Ingeniero civil
11	Martel Clemente Aida Grisela	Especialista administrativo
12	Aceva Sipion Erick José	Administrador de contratos de obras

13	Aguirre Tello Walter Paul	Administrador de sistema e informática
14	Aguirre Espinoza Karina	Asistente administrativo
15	Bernardo Fosabi Betsabe	Especialista de programa multianual de inversión
16	Álvarez Alvarado Noé Joaquín	Técnico administrativo
17	Ambrosio Álvarez Melitón Fidel	Técnico en ingeniería
18	D'ambrocio Robles Guísela Alina	Técnico de archivo
19	Núñez Asto Nelly Sally	Secretaria de archivo
20	Acosta Gómez Edwin Eleazer	Supervisor de obra

3.2.2 MUESTRA

Según, (TAMAYO Y TAMAYO, 1997), es un grupo de individuos que se toma de la población para estudiar un fenómeno estadístico.

La muestra del estudio está representada por 20 servidores de la subgerencia de liquidación.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Niñez Araujo Rosario Luz	Sub Gerente
02	Guerrero Torres Ana María	Secretaria
03	Dueñas Alvarado Gladys Victoria	Contadora
04	Santos Bernardo Yola Celinda	Contadora
05	Trujillo Espinoza Clara	Contadora
06	Suarez Gonzales Wilmer Percy	Contador
07	Lino Sandoval Inés Cintia	Técnico contable
08	Mata Moran Angie Rubí	Asistente contable
09	Abad Trinidad Phibita Thitiana	Especialista en evaluación de proyectos
10	Cruz Ugarte Donztti Engels	Ingeniero civil
11	Martel Clemente Aida Grisela	Especialista administrativo
12	Aceva Sipion Erick José	Administrador de contratos de obras

13	Aguirre Tello Walter Paul	Administrador de sistema e informática
14	Aguirre Espinoza Karina	Asistente administrativo
15	Bernardo Fosabi Betsabe	Especialista de programa multianual de inversión
16	Álvarez Alvarado Noé Joaquín	Técnico administrativo
17	Ambrosio Álvarez Melitón Fidel	Técnico en ingeniería
18	D'ambrocio Robles Guísela Alina	Técnico de archivo
19	Núñez Asto Nelly Sally	Secretaria de archivo
20	Acosta Gómez Edwin Eleazar	Supervisor de obra

MUESTREO NO PROBABILÍSTICO

Según (Cuesta, 2009), es una técnica de muestreo donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados. Los sujetos en una muestra no probabilística son seleccionados en función de su accesibilidad o a criterio personal del investigador.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

El presente trabajo de investigación implica la recopilación y representación sistemática de datos para dar una idea clara de una determinada situación. Las principales técnicas que se utilizarán son:

3.3.1 TÉCNICA

- a) **Encuesta:** Por medio de esta técnica se realizó las encuestas a través de preguntas por escrito a los servidores del Gobierno Regional Huánuco de la sub gerencia de liquidación.

3.3.2 INSTRUMENTO

- b) **Cuestionario:** A través de formatos estructurados con preguntas cerradas y de escala se aplicó un cuestionario a las muestras de los objetivos de estudio, la cual consta de 10 preguntas.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Para procesar, sistematizar, tratar, analizar e interpretar la información y los datos obtenidos, utilicé las técnicas propias de la estadística descriptiva (elaboración de tablas, cuadros y gráficos estadísticos) y para ordenar, clasificar y cuantificar utilicé como instrumento la hoja de cálculo Excel.

CAPITULO IV RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

CUADRO N°01

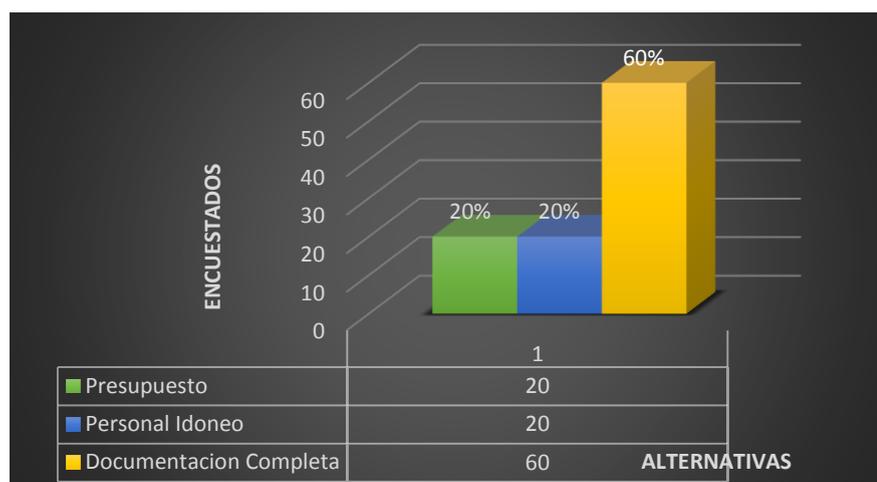
¿CUÁL ES LA DIFICULTAD QUE SE PRESENTA AL ELABORAR LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA?

N°	ALTERNATIVA	CANTIDAD	%	% ACUM.
a	PRESUPUESTO	4	20%	20%
b	PERSONAL IDÓNEO	4	20%	40%
c	DOCUMENTACIÓN COMPLETA	12	60%	100%
	TOTAL	20	100%	

FUENTE: CUESTIONARIO
ELABORACIÓN: PROPIA

GRÁFICO N°01

¿CUÁL ES LA DIFICULTAD QUE SE PRESENTA AL ELABORAR LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA?



FUENTE: CUADRO N° 01
ELABORACIÓN: PROPIA

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En cuanto a la encuesta realizada, el 20% opina el retraso que se presenta al procesar la liquidación financiera es la inexactitud del “presupuesto”; el 20% considera “personal idóneo”; mientras tanto, el 60% opina que el engorro es la carencia de “documentos contables”. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 60% considera que para una perfecta liquidación financiera es necesario tener “documentos completos y correctos”.

CUADRO N°02

CREE UD. ¿QUÉ AL NO CONTAR CON UNA DIRECCIÓN TÉCNICA SE PUEDE LLEVAR A CABO UNA CONSTRUCCIÓN DE OBRA?

N°	ALTERNATIVA	CANTIDAD	%	% ACUM.
a	SI	9	45%	45%
b	NO	11	55%	100%
	TOTAL	20	100%	

FUENTE: CUESTIONARIO
ELABORACIÓN: PROPIA

GRÁFICO N°02

CREE UD. ¿QUÉ AL NO CONTAR CON UNA DIRECCIÓN TÉCNICA SE PUEDE LLEVAR A CABO UNA CONSTRUCCIÓN DE OBRA?



FUENTE: CUADRO N° 02
ELABORACIÓN: PROPIA

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En conformidad con la encuesta, el 45% respondieron "SI" y el 55% respondieron "NO".

Se nota que el 45% dijeron, que al contar con una dirección técnica si se puede llevar a cabo la construcción de obra; mientras, tanto el 55% dicen que al no contar con una dirección técnica "NO" se puede llevar a cabo la reconstrucción de obra.

Se observa que al no tener una dirección técnica no se llevaría a cabo dicha edificación de obra, es importante porque facilita el trabajo para una justa liquidación financiera.

CUADRO N°03

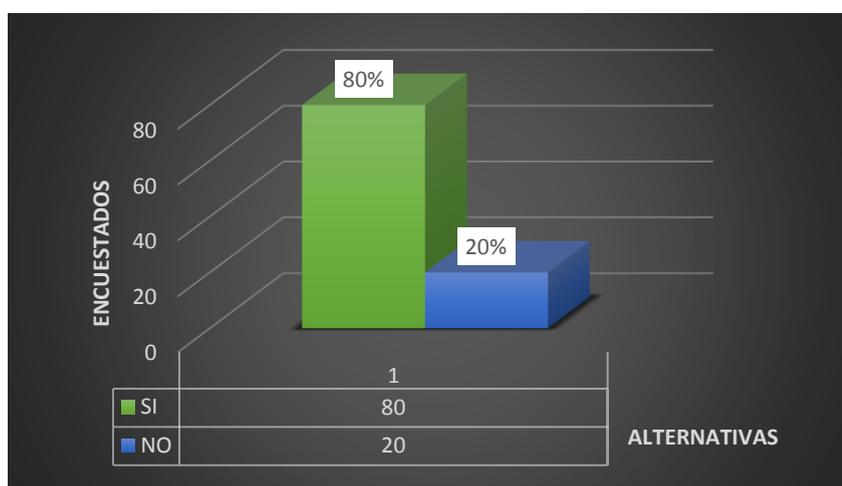
¿CREE UD. ¿QUÉ AL NO TENER LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE NECESARIA, ESTO ATRASE LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA?

N°	ALTERNATIVA	CANTIDAD	%	% ACUM.
a	SI	16	80%	80%
b	NO	4	20%	100%
	TOTAL	20	100%	

FUENTE: CUESTIONARIO
ELABORACIÓN: PROPIA

GRÁFICO N°03

¿CREE UD. ¿QUÉ AL NO TENER LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE NECESARIA, ESTO ATRASE LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA?



FUENTE: CUADRO N° 03
ELABORACIÓN: PROPIA

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De acuerdo con la encuesta, el 80% respondieron "SI" y el 20% respondieron "NO"

Entonces se puede observar, la tendencia mayoritaria que el 80% considera que para una liquidación financiera es básico tener una documentación completa y correcta.

CUADRO N°04

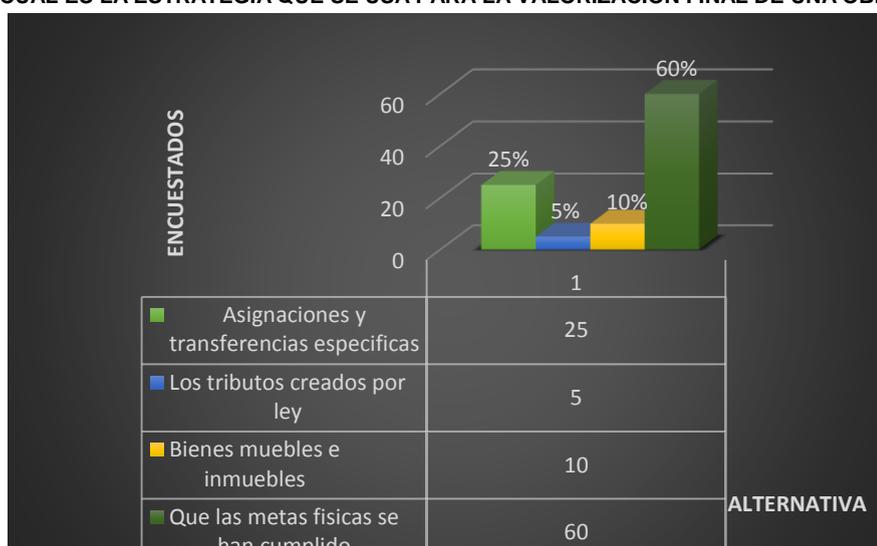
¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA QUE SE USA PARA LA VALORIZACIÓN FINAL DE UNA OBRA?

N°	ALTERNATIVA	CANTIDAD	%	% ACUM.
a	ASIGNACIONES Y TRANSFERENCIAS ESPECÍFICAS	5	25%	25%
b	LOS TRIBUTOS CREADOS POR LEY	1	5%	30%
c	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2	10%	40%
d	QUE LAS METAS FÍSICAS SE HAN CUMPLIDO	12	60%	100%
	TOTAL	20	100%	

FUENTE: CUESTIONARIO
ELABORACIÓN: PROPIA

GRÁFICO N°04

¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA QUE SE USA PARA LA VALORIZACIÓN FINAL DE UNA OBRA?



FUENTE: CUADRO N° 04
ELABORACIÓN: PROPIA

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Conforme a la encuesta, el 25% de los sondeados opina que la estrategia que se utiliza para la valorización final son las “asignaciones y transferencias específicas”, el 5% opina “tributos creados por ley”, el 10% opina “bienes muebles e inmuebles”, y el 60% manifiesta que son “las metas físicas se han cumplido”.

Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria el 60% dice, para lograr la valorización final se tiene que “cumplir todas las metas físicas” para que se apruebe su ejecución.

CUADRO N°05

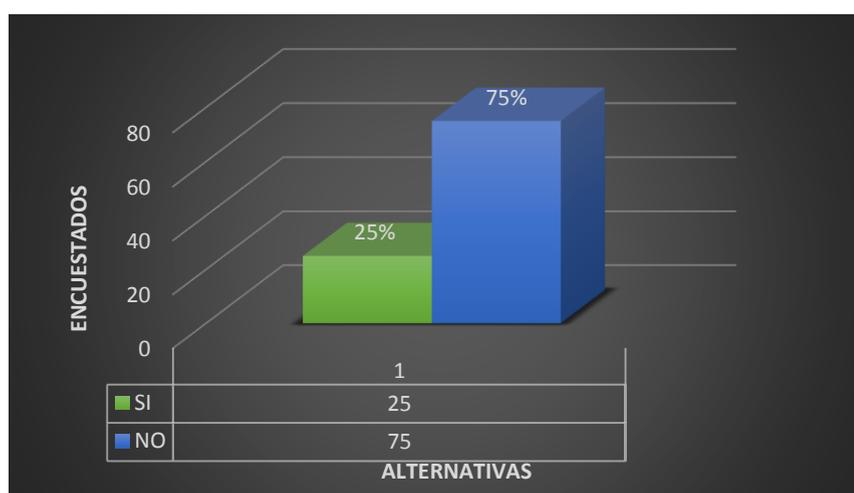
¿LA INVERSIÓN PARA REALIZAR UNA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, ES SUFICIENTE?

N°	ALTERNATIVA	CANTIDAD	%
a	SI	5	25%
b	NO	15	75%
	TOTAL	20	100%

FUENTE: CUESTIONARIO
ELABORACIÓN: PROPIA

GRÁFICO N°05

¿LA INVERSIÓN PARA REALIZAR UNA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, ES SUFICIENTE?



FUENTE: CUADRO N° 05
ELABORACIÓN: PROPIA

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En concordancia con la encuesta, el 25% respondieron “SI” y el 75% respondieron “NO”.

Se puede observar que el 25% de los investigados “afirmaron” que la inversión para realizar una infraestructura pública “es suficiente”; mientras tanto, el 75% dijeron que “no es suficiente” la inversión para realizar una infraestructura pública.

Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 75% considera que para ejecutar una infraestructura pública es necesario que la inversión sea “suficiente”.

CUADRO N°06

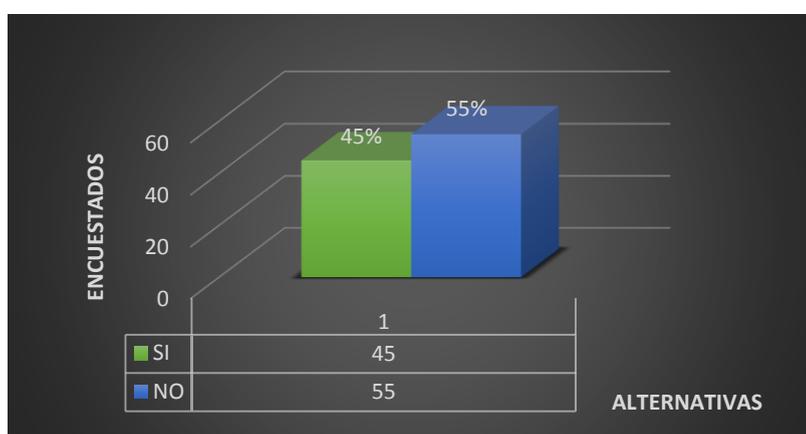
¿EL PRESUPUESTO DESTINADO POR EL GOBIERNO CENTRAL ES SUFICIENTE, PARA PODER CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE OBRA?

N°	ALTERNATIVA	CANTIDAD	%	% ACUM.
a	SI	9	45%	45%
b	NO	11	55%	100%
	TOTAL	20	100%	

FUENTE: CUESTIONARIO
ELABORACIÓN: PROPIA

GRÁFICO N°06

¿EL PRESUPUESTO DESTINADO POR EL GOBIERNO CENTRAL ES SUFICIENTE, PARA PODER CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE OBRA?



FUENTE: CUADRO N° 06
ELABORACIÓN: PROPIA

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En concordancia con la encuesta, el 45% de los sondeados “afirmaron” que el presupuesto destinado por el gobierno central es “suficiente”; mientras tanto, el 55% manifestaron que “no es suficiente” el presupuesto destinado para realizar la acción.

Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 55% considera que el presupuesto destinado “no es suficiente”, el presupuesto se asigna en conformidad con las prioridades de gastos.

CUADRO N°07

¿QUÉ OFICINAS AL INTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO DEBEN SER FORTALECIDAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN?

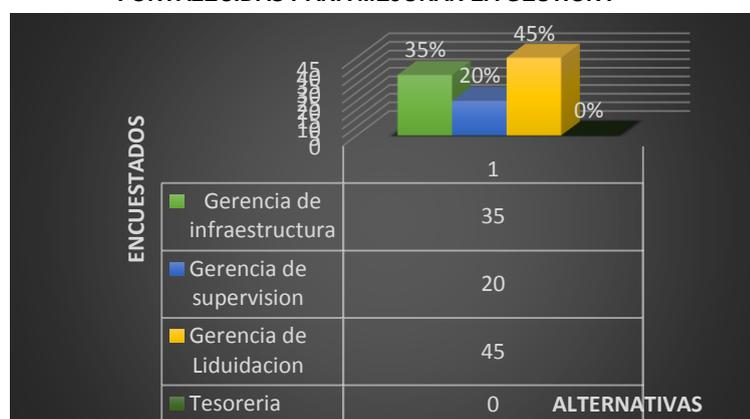
N°	ALTERNATIVA	CANTIDAD	%	% ACUM.
a	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	7	35%	35%
b	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN	4	20%	55%
c	SUB GERENCIA DE LIQUIDACIÓN	9	45%	100%
d	TESORERÍA	0	0%	
TOTAL		20	100%	

FUENTE: CUESTIONARIO

ELABORACIÓN: PROPIA

GRÁFICO N°07

¿QUÉ OFICINAS AL INTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO DEBEN SER FORTALECIDAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN?



FUENTE: CUADRO N° 07

ELABORACIÓN: PROPIA

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En relación con la encuesta, el 35% de los investigados opina la “gerencia de infraestructura” debe ser fortalecida para mejorar la gestión, el 20% opina la “gerencia de supervisión”, el 45% opina la “gerencia de liquidación”, y el 0% la oficina de “tesorería”.

Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria, el 45% opina la “sub gerencia de liquidación “debe ser fortalecida para viabilizar la gestión de los fondos públicos.

CUADRO N°08

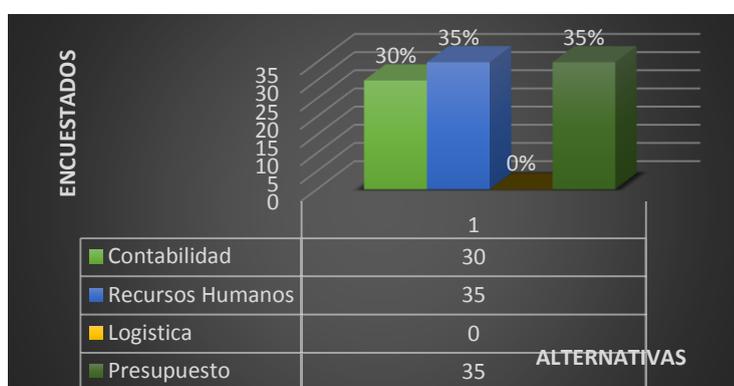
¿CÓMO PROPONE ARTICULAR EL PRESUPUESTO REGIONAL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO?

N°	ALTERNATIVA	CANTIDAD	%	% ACUM.
a	CONTABILIDAD	6	30%	30%
b	RECURSOS HUMANOS	7	35%	65%
c	LOGÍSTICA	0	0%	100%
d	PRESUPUESTO	7	35%	
	TOTAL	20	100%	

FUENTE: CUESTIONARIO
ELABORACIÓN: PROPIA

GRÁFICO N°08

¿CÓMO PROPONE ARTICULAR EL PRESUPUESTO REGIONAL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO?



FUENTE: CUADRO N° 08
ELABORACIÓN: PROPIA

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Se concluye con la encuesta, el 30% de los sondeados opina que la oficina de “contabilidad” debe ser articulado para el logro de los objetivos, el 35% la oficina de “recursos humanos”, y el 0% la oficina de “logística”, y el 35% manifiesta la oficina de “presupuesto”.

Entonces se observa la tendencia mayoritaria, el 35% opina la oficina de “recursos humanos” y la oficina de “presupuesto” deben ser reforzadas para el logro de los propósitos de gestión.

CUADRO N°09

¿QUÉ ACCIONES SE DEBEN PRIORIZAR PARA LLEGAR A EJECUTAR TODAS LAS OBRAS?

N°	ALTERNATIVA	CANTIDAD	%	% ACUM.
a	LUGARES DONDE SE VA A EJECUTAR LA OBRA	2	10%	10%
b	NECESIDAD DE LA POBLACIÓN	10	50%	60%
c	PRESUPUESTO ASIGNADO	8	40%	100%
	TOTAL	20	100%	

FUENTE: CUESTIONARIO
ELABORACIÓN: PROPIA

GRÁFICO N°09

¿QUÉ ACCIONES SE DEBEN PRIORIZAR PARA LLEGAR A EJECUTAR TODAS LAS OBRAS?



FUENTE: CUADRO N° 09
ELABORACIÓN: PROPIA

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En concordancia con la encuesta, el 10% de los servidores opina que se debe priorizar el “lugar donde se va a ejecutar la obra”, el 50% opina “necesidad de la población”, y el 40% opina “presupuesto asignado”.

Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria el 50% opina que se debe priorizar “necesidad de la población”, para llegar a ejecutar las obras se debe prevalecer los proyectos de trascendencia.

CUADRO N°10

¿POR QUÉ EL COSTO TOTAL DE LA OBRA A EJECUTARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA NO ALCANZA?

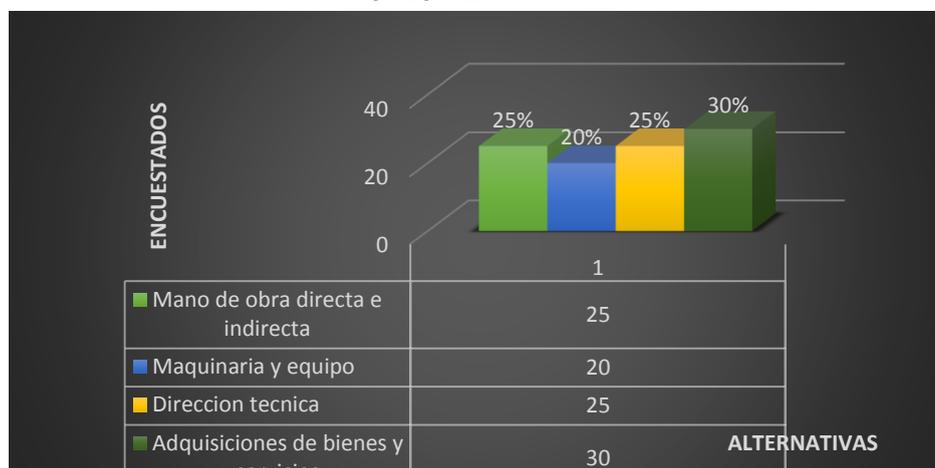
N°	ALTERNATIVA	CANTIDAD	%	% ACUM.
a	MANO DE OBRA DIRECTA E INDIRECTA	5	25%	25%
b	MAQUINARIA Y EQUIPO	4	20%	45%
c	DIRECCIÓN TÉCNICA	5	25%	70%
d	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	6	30%	100%
	TOTAL	20	100%	

FUENTE: CUESTIONARIO

ELABORACIÓN: PROPIA

GRÁFICO N°10

¿POR QUÉ EL COSTO TOTAL DE LA OBRA A EJECUTARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA NO ALCANZA?



FUENTE: CUADRO N° 10

ELABORACIÓN: PROPIA

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Conforme a la encuesta, el 25% de los investigados opina que el valor total de la obra a ejecutarse por administración directa no alcanza para “mano de obra directa e indirecta”, el 20% “maquinaria y equipo”, el 25% “dirección técnica”, y el 30% manifiesta “adquisiciones de bienes y servicios”.

Entonces, se puede observar la tendencia mayoritaria el 30% opina “adquisiciones de bienes y servicios”, la entidad debe demostrar que el valor total de la obra a efectuar resulte igual o menor al cálculo base deducida, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra.

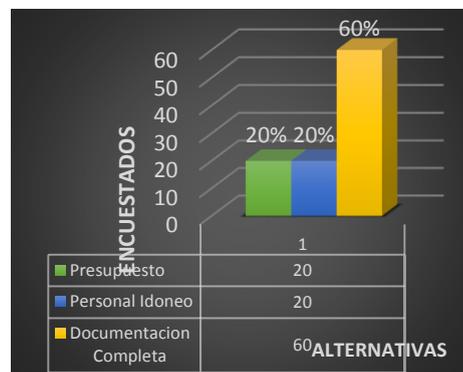
4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL

El proceso de liquidación financiera incide de manera significativa en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.

GRÁFICO N°01

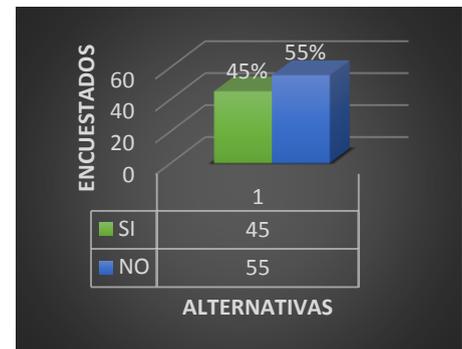
¿Cuál es la dificultad que se presenta para elaborar una liquidación financiera?



FUENTE: CUESTIONARIO
ELABORACION: PROPIA

GRÁFICO N°02

Cree Ud. ¿Qué al no contar con una dirección técnica se puede llevar a cabo la construcción de obra?



FUENTE: CUESTIONARIO
ELABORACION: PROPIA

En la encuesta aplicada a los empleados de la Sub Gerencia de Liquidación del Gobierno Regional Huánuco.

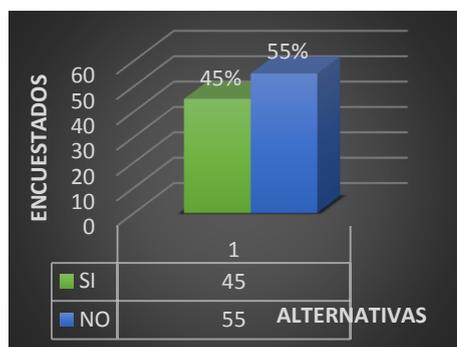
En conclusión, el 60% de los sondeados contestaron el impedimento que se presenta al hacer una liquidación financiera es la carencia de documentos contables como se observa en el gráfico N°01; los documentos en esencia sustentan y determinan el desembolso financiero real del proyecto.

De los resultados conseguidos, el 55% dijeron “no” y el 45% dijeron “sí”, es preciso contar con: dirección técnica y otros componentes necesarios para llevar a cabo la construcción de obras públicas, como se contempla en el gráfico N°02; de este modo, las entidades podrán realizar obras siempre que poseen la facultad técnica y elementos precisos que autorice su ejecución, de esto se concluye que el proceso de liquidación financiera incide de manera significativa en la obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del gobierno regional Huánuco 2018.

4.2.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECIFICA “1”

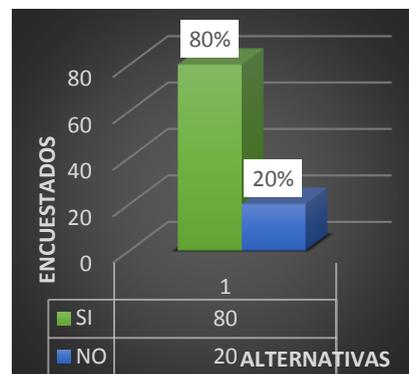
El atraso del expediente técnico incide de manera significativa en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.

GRÁFICO N°02
Cree Ud. ¿Qué al no contar con dirección técnica se puede llevar a cabo la construcción de obra?



FUENTE: CUESTIONARIO
ELABORACIÓN: PROPIA

GRÁFICO N°03
Cree Ud. ¿Qué, al no tener documentos contables necesarios, esto atrase la liquidación financiera?



FUENTE: CUESTIONARIO
ELABORACIÓN: PROPIA

En términos generales, el 55% de los encuestados considera el retraso del expediente técnico en particular es por la dirección técnica como se percata en el gráfico N°02; es crucial contar con profesionales conocedores de los procedimientos contables que sean minuciosos en su informe, asimismo demuestre el correcto manejo del peculio recibido.

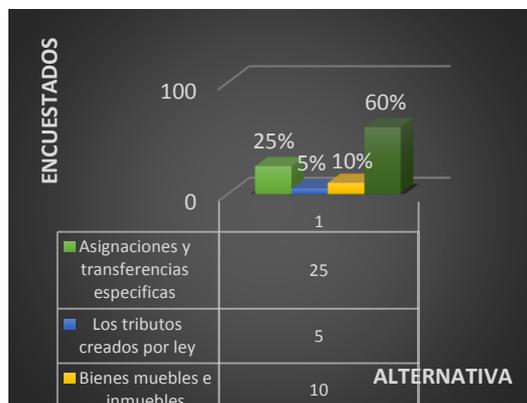
De esta forma, el 80% de los investigados piensan que la demora del expediente técnico se debe a la privación de documentos contables, como se observa en el gráfico N°03; los documentos sustentan y determinan el egreso financiero del proyecto, este resultado nos demuestra que el atraso del expediente técnico incide de manera significativa en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional Huánuco 2018.

4.2.3 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECIFICA “2”

El proyecto de inversión incide de manera significativa en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.

GRÁFICO N°04

¿Cuál es la estrategia que se usa para la valorización final de una obra?

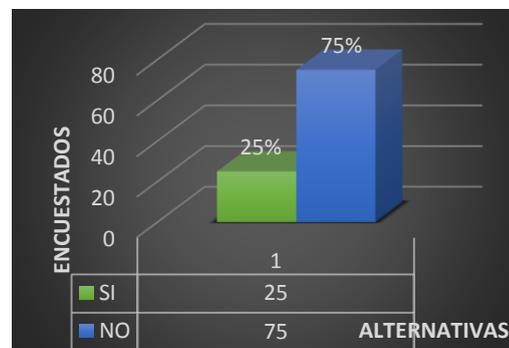


FUENTE: CUESTIONARIO

ELABORACIÓN: PROPIA

GRÁFICO N°05

¿La inversión para realizar una infraestructura pública, es suficiente?



FUENTE: CUESTIONARIO

ELABORACIÓN: PROPIA

En resumen, el 60% de los encuestados mencionan que para la valorización final es que las metas físicas se hayan cumplido como se percata en el gráfico N°04; es decir, la entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse resulte igual o menor al presupuesto.

El 75% de los investigados alegan que la inversión “no es suficiente” como se mira en el gráfico N°05; por tanto, no se equilibra los ingresos y egresos públicos en el año fiscal, el consumo público se asigna de acuerdo a las prioridades, este resultado nos demuestra que el proyecto de inversión incide de manera significativa en obras ejecutas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1.1 RESULTADOS CON LOS ANTECEDENTES

Según (Jaime, 2015) en su trabajo de investigación, realizado en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez: tesis referida, “liquidación financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2012-2013.”, concluye que:

Hipótesis General

- Se deberá de implementar los procesos pertinentes, a efecto de seguir con los procesos de liquidaciones financieras, de conformidad a los documentos de gobierno interno y de esta forma cumplir en su oportunidad con esta actividad y con la normatividad gubernamental pertinente gubernamental pertinente y las áreas técnicas. (Jaime, 2015)

En definitiva, el 60% respondieron que el impedimento al producir una liquidación financiera son los documentos contables completos, como se ve en el gráfico N°01; los legajos respaldan y establecen el desembolso financiero de la obra o proyecto, de esto se concluye que el proceso de liquidación financiera incide de manera significativa en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.

Hipótesis específica 1

- La incidencia del presupuesto de inversiones en las obras públicas ejecutadas por administración directa, lo que nos llevó a la conclusión de que la asignación periódica para cada obra resulta insuficiente para las metas previstas en cada uno de los expedientes técnicos. (Jaime, 2015)

En resumen, el 55% de los encuestados argumentan que la dilación del expediente técnico se debe, a que no se tiene dirección técnica, como se contempla en el gráfico N°02; es importante, tener profesionales concedores de los procedimientos contables que sean minuciosos en la revisión, conciliación y concordancia de todo el archivo, asimismo del egreso que demuestre el delicado manejo de los bienes recibidos. Este resultado nos demuestra que el atraso del expediente técnico incide de manera significativa en obras ejecutas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional Huánuco 2018.

Hipótesis específica 2

- Se apertura varias obras y se les asigna un presupuesto inicial que no acorde con el calendario de adquisiciones de insumos y de avances físicos de obra, de aquí la incorrecta distribución de los recursos asignados a los proyectos de inversión, es necesario analizar el tipo de incidencia en el presupuesto de inversiones.(Jaime, 2015)

Para finalizar, el 60% manifestaron que para la valorización final las metas físicas se hayan cumplido, como se nota en el gráfico N°04; es decir, el ente debe demostrar que el precio total de la obra a ejecutarse resulte equivalente o mínimo al presupuesto, medio que se deberá mostrar en la liquidación financiera.

De los resultados logrados, el 75% opinaron que “no es suficiente” la inversión como se observa en el gráfico N°05; por tanto, no se equilibra el caudal público y gasto público, las riquezas públicas se asignan de acuerdo a las prioridades; por ende, el proyecto de inversión incide de manera significativa en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.

5.2 RESULTADOS CON LAS BASES TEÓRICAS

Según(Salinas,2010) define, a la liquidación financiera como el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obras y su conformidad con el presupuesto, proceso necesario e indispensable para verificar el movimiento financiero; así como, la documentación que lo sustenta y la determinación del gasto financiero real de la obra o proyecto.

Hipótesis General

Esto indica, que el 60% de los sondeados contestaron que el obstáculo que se presenta al concluir una liquidación financiera es la documentación completa, la documentación respalda y comprueba el expendio financiero del proyecto como se descubre en el gráfico N° 01.

De igual forma, en el gráfico N °02 se ve el 55% de los investigados dijeron que es importante contar con dirección técnica, la entidad podrá realizar obras siempre que cuente con el aforo técnico y los medios necesarios que certifiquen su ejecución, se concluye que el proceso de liquidación financiera incide de manera significativa en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Hipótesis Especifica 1

Asimismo, en el gráfico N°02, el 55% de los encuestados considera que la demora del expediente técnico es por la dirección técnica; es importante, tener profesionales conocedores de los procedimientos contables que sean minuciosos que aclaren el uso de los recursos recibidos, este resultado nos demuestra que el atraso del expediente técnico incide de manera significativa en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del gobierno regional Huánuco 2018.

Hipótesis Especifica 2

Como se contempla en el gráfico N°04, el 60% refiere que para la valorización final las metas físicas se hayan cumplido, la institución debe demostrar que el costo general de la obra sea igual o menor al presupuesto condición que se deberá reflejar en la entrega financiera.

Desde el punto de vista en el gráfico N°05, el 75% argumentó que “no es suficiente” la inversión; es decir, no se compensa las entradas públicas y salidas públicas, los caudales públicos se asigna conforme a las preferencias de gastos determinados para el cumplimiento de las metas previstas en el marco del planeamiento estratégico de las entidades gubernamentales y con los recursos programados; por tanto, el proyecto de inversión incide de manera significativa en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.

CONCLUSIONES

1. Referente al objetivo general, se identificó el proceso de liquidación financiera incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018; el 20% de los investigados opinan que el engorro que se presenta al elaborar la liquidación financiera es la insuficiencia del “presupuesto”, el 20% manifiesta “personal idóneo”; mientras tanto, el 60% opina “documentos contables”. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria el 60%, considera que para una conveniente liquidación financiera es preciso tener una “documentación completa y correcta”.
2. Referente el primer objetivo específico, se identificó el retraso del expediente técnico incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018, el 45% contestaron que al contar con dirección técnica no habría demora en el expediente técnico; mientras tanto, el 55% mencionaron que al “no” contar con dirección técnica esto retrasa al expediente técnico. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 55 % considera que el retardo del expediente técnico se debe a la carencia de dirección técnica.
3. Referente al segundo objetivo específico, se identificó el proyecto de inversión incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018, el 25% de los encuestados “afirmaron” que la inversión para ejecutar una infraestructura pública “es suficiente”; mientras tanto, el 75% de los encuestados dijeron que “no es suficiente”. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria, el 75% considera que para realizar una infraestructura pública es necesario que la inversión sea “suficiente”; asimismo, la documentación técnica que ratifique su realización.

RECOMENDACIONES

1. A la Sub Gerente de Liquidación, debe tener presente que la incorrecta liquidación financiera afecta a la gestión, a los estados financieros; por ende, incide en las decisiones gerenciales oportunas, se recomienda disponer la correcta y oportuna liquidación financiera de los trabajos terminados.
2. A La oficina de contabilidad, debe contar con expedientes técnicos aprobados y continuar con los procedimientos técnicos administrativos de la liquidación financiera realizada y consecuentemente desarrollar los ajustes contables correspondientes.
3. A la oficina de presupuesto, debe realizar la retribución presupuestal a la oficina de supervisión y la sub gerencia de liquidación de obra, para efectuar el desembolso financiero.
4. A la gerencia de infraestructura, se recomienda implementar políticas y lineamientos técnicos administrativos sobre liquidación de obras considerando el marco normativo, procedimientos técnicos administrativos de ejecución de obras bajo la modalidad de administración directa, así como efectuar conciliaciones con los diferentes regímenes administrativos para que posteriormente sus sistemas reflejen saldos razonables.
5. A la sub gerencia de liquidación, realizar capacitaciones constantes al personal de la oficina y responsables de la ejecución de las obras, con el propósito de liquidar y realizar la transferencia de los proyectos culminados a los sectores correspondientes.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- A.A.I, A. (2013). Presupuesto Público Comentado. Lima: Pacífico.
- Aguero Rivera, X. Y., Polinar Duran, L. M., & Rios Barrueta, W. G. (2017). "Las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, y su liquidación financiera en la Municipalidad distrital de Jacas Grande - Huánuco ,perido 2017.". Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
- Alvarado Mairena, J. (2010). Administración Gubernamental. Lima: Escuela de Gerencia Gubernamental.
- B.S, R. (1975). Enciclopedia de Contabilidad Economía, Finanzas . Buenos Aires: Sexta Edición.
- Coz Tucto Roosvelt, G. F. (2016). "Efectos de la liquidacion financiera de las obras públicas por administración directa ejecutadas en los Gobiernos Locales de la Provincia de Lauricocha-deparatmento de Huánuco-período 2014." . Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Cuesta, M. (2009). Introducción al Muestreo. Universidad de Quideo.
- D.M, J. (1979). Diccionario y Manual de Contabilidad de Administración. Lima: Libros Técnicos.
- E.C, V. (1999). Compedio Normativo del Sistema Nacional de Control. Lima: Contraloría General de la República.
- Encarta, E. (s.f.). Proyecto de Inversión . Microsoft Encarta.
- Farfán. (2012). Los Proyectos de Inversión Pública y el Sistema Nacional de Inversión Pública. lima.
- Ferrer, J. (2010). I.U.T.A. Sección 02.
- Finanzas, M. d. (2018). Presupuesto Público. Lima.
- Gubernamental, A. (2014).
- H.V, L. (2005). Dirección y Manual de Contabilidad.
- Hernández, R. C. (2010). Metodología de la Investigación. México: Quinta Edición.
- J., A. (2001). Administración Pública. Lima.
- Jaime, L. C. (2015). "Liquidación Financiera de Obras Ejecutadas por la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de

Puno, períodos 2012-2013." . Puno: Universidad Andina Néstor Cáceres Velasquéz.

N°195-88-CG, R. d. (2016). Ejecución de Obras por Administración Directa . Lima - Perú.

PACO ECHEVARRIA, E. M. (2016). "Los procesos de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutadas por modalidad de administración directa y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna." . Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Porto, P. (2017). Definición de Costo Total.

Profesionales, S. d. (2014 - Mayo). Obras por Administración Directa - Tratamiento Contable y Liquidaciones Financieras. Lima: Actualidad Gubernamental.

Q.G, J. (2008). Administración Pública.

Salinas Seminario Miguel Alvarez Illanes, J. F. (2010). Liquidación Financiera de Obras Públicas . Lima: Instituto Pacífico.

Soto. (2012). Gestión para Obras Públicas y Proyecto de Inversión. Lima - Perú.

Tamayo y Tamayo, M. (1997). El Proceso de la Investigación Científica . México: Jimusa S.A.

Valdivia Delgado, C. (2009). Manual de Gestión Gubernamental. Lima: Centro de Estudios Gubernamentales.

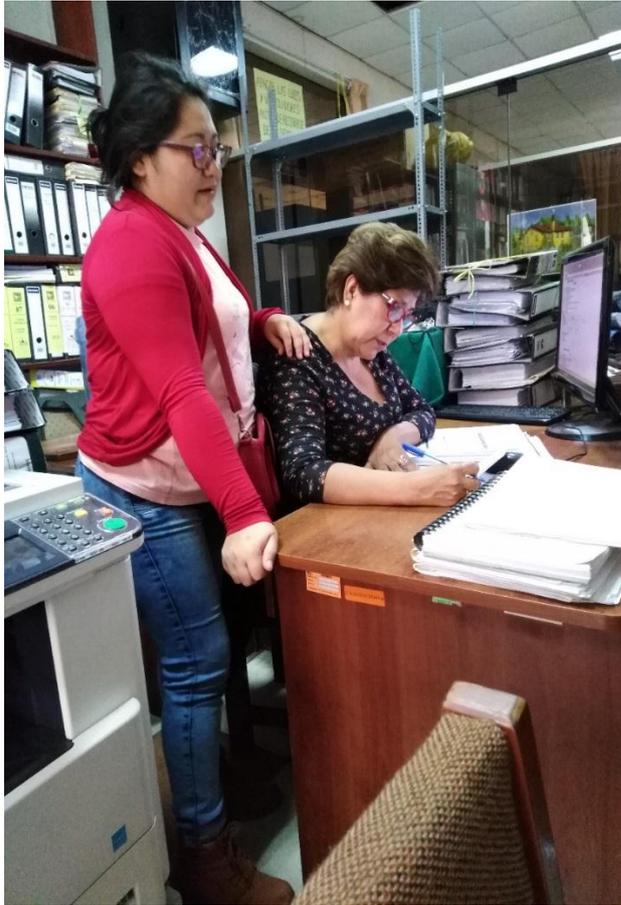
CIBERGRAFIA

- a) <http://www.mef.gob.pe/presupuesto-público-SP-18/62>
- b) http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3875_gestion_de_obras_abril_2015.pdf.
- c) <http://www.cursos administrativos.com/liquidación-de-obras-publicas/>.
- d) <https://www.liquidacion+marco+teorico>.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“PROCESO DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN OBRAS EJECUTADAS BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO 2018”					
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA	INSTRUMENTO
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿De qué manera el proceso de liquidación financiera incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <p>A. ¿De qué manera el atraso del expediente técnico incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018?</p> <p>B. ¿De qué manera el proyecto de inversión incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Identificar de qué manera el proceso de liquidación financiera incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>A. Identificar de qué manera el atraso del expediente técnico incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.</p> <p>B. Identificar de qué manera el proyecto de inversión incide en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>El proceso de liquidación financiera incide de manera significativa en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECIFICOS</p> <p>A. El atraso del expediente técnico incide de manera significativa en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.</p> <p>B. El proyecto de inversión incide de manera significativa en las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>Liquidación financiera</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expediente técnico - Proyecto de inversión <p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto - Ejecución presupuestaria directa 	<p>TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN</p> <p>-Enfoque</p> <p>El presente estudio es de enfoque cuantitativo y cualitativo.</p> <p>-Alcance o nivel</p> <p>El nivel de la investigación es descriptivo.</p> <p>-Diseño</p> <p>El diseño de investigación es no experimental</p>	<p>-TÉCNICA: La encuesta es la técnica que se utilizará para la recolección de datos y van dirigidas al público.</p> <p>-INSTRUMENTO: El cuestionario es el instrumento que se utilizará para la recolección de información para la muestra.</p>







UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

PROCESO DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y SU INFLUENCIA EN OBRAS EJECUTADAS BAJO
LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO 2018
FORMATO DE ENCUESTA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DE LA SUB GERENCIA DE
LIQUIDACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DISTRITO HUÁNUCO

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente y marque con una (X) la respuesta que usted crea conveniente. Esta encuesta es anónima, se le agradece su participación.

1. ¿Cuál es la dificultad que se presenta al elaborar la liquidación financiera?
 - a. Presupuesto
 - b. Personal idóneo
 - c. Documentación completa
2. ¿Cree Ud. que al no contar con dirección técnica se puede llevar a cabo la construcción de una obra?
 - a. Si
 - b. No
3. ¿Cree Ud. ¿Que, al no tener los documentos contables necesarios, esto atrase la liquidación financiera?
 - a. Si
 - b. No
4. ¿Cuál es la estrategia que se usa para la valorización final de obra?
 - a. Asignaciones y transferencias específicas
 - b. Los tributos creados por ley
 - c. Bienes muebles e inmuebles
 - d. Que las metas físicas se han cumplido
5. ¿La inversión para realizar una infraestructura pública, es suficiente?
 - a. Si
 - b. No
6. ¿El prepuesto destinado por el Gobierno Central es suficiente para poder cumplir con la ejecución de una obra?
 - a. Si
 - b. No

7. ¿Qué oficinas al interior del Gobierno Regional de Huánuco deben ser fortalecidas para mejorar la gestión?
 - a. Gerencia de Infraestructura
 - b. Sub gerencia de supervisión
 - c. Sub gerencia de liquidación
 - d. Tesorería
8. ¿Cómo propone articular el presupuesto regional, para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo?
 - a. Contabilidad
 - b. Recursos humanos
 - c. Logística
 - d. Presupuesto
9. ¿Qué acciones se debe priorizar para llegar a ejecutar todas las obras?
 - a. Lugar donde se va a ejecutar la obra
 - b. Necesidad de la población
 - c. Presupuesto asignado
10. ¿Por qué el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa no alcanza?
 - a. Mano de obra directa e indirecta.
 - b. Maquinaria y equipo.
 - c. Dirección técnica.
 - d. Adquisiciones de bienes y servicios.

LE AGRADEZCO POR SU COLABORACIÓN YA QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA INVESTIGACIÓN.

LIQUIDACION FINANCIERA

Nº 260

SECTOR	: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO	: 448 GOBIERNO REGIONAL – HUANUCO
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE HUANUCO
PROGRAMA	: 0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL
PROD/PROY	: 2.062041 ASISTENCIA TEC,Y CAPACIT.CULTIVO DEL DURAZNO
ACT/AL/OBRA	: 6000009 ASISTENCIA TECNICA
FUNCION	: 10 AGROPECUARIA
DIVISION FUNCIONAL	: 023 AGRARIO
GRUPO FUNCIONAL	: 0046 PROTECCION SANITARIA VEGETAL
COD. META/OBRA	0004 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL CULTIVO DE DURAZNO EN LAS PROVINCIAS DE HUANUCO Y PACHITEA- DPTO DE HUANUCO
AÑO PPTAL	: 2014

Folio-001

P.E.	DESCRIPCION		SUB	PARCIAL	TOTAL
	C/P	U/C, O/T, P/V/PLL/Otr	PARCIAL		
					453.374,00
					453.373,62
					178.683,30
2.6 71.61				71.868,00	
	05187	S/N	Personal Contratado	11.971,00	
	06518	S/N	Personal Contratado	15.425,00	
	08060	S/N	Personal Contratado	13.625,00	
	09640	S/N	Personal Contratado	13.625,00	
	11370	S/N	Personal Contratado	12.535,00	
	13122	S/N	Personal Contratado	4.687,00	
2.681.41					33.619,60
	00143		personal contratado	18.605,00	
	02645		personal contratado	15.014,60	
2.6 71.62					35.480,20
	2209		AQUINO LAURENCIO ANDERSON WILLIAM	11340,00	
	2360		NIETO MELGAREJO MAXIMO	3700,00	
	2511		ZAMBRANO TIBURCIO NATAJA ISABELA	3320,00	
	1621		MEDINA HERMOSILLA ELISABETH SARA	1045,20	
	1618		VERDE SALGADO AQUILES RUFO	8060,00	
	3526		PONCE SALAZAR DAVID JESUS	1050,00	
	4291		AGUILAR MAXIMILIANO DARWIN NEPTALI	2212,00	
	7913		ZAMBRANO TIBURCIO NATAJA ISABELA	648,00	

LIQUIDACION FINANCIERA

Nº 260

SECTOR	: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO	: 448 GOBIERNO REGIONAL – HUANUCO
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE HUANUCO
PROGRAMA	: 0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL
PROD/PROY	: 2.062041 ASISTENCIA TEC,Y CAPACIT.CULTIVO DEL DURAZNO
ACT/AL/OBRA	: 6000009 ASISTENCIA TECNICA
FUNCION	: 10 AGROPECUARIA
DIVISION FUNCIONAL	: 023 AGRARIO
GRUPO FUNCIONAL	: 0046 PROTECCION SANITARIA VEGETAL
COD. META/OBRA	0004 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL CULTIVO DE DURAZNO EN LAS PROVINCIAS DE HUANUCO Y PACHITEA- DPTO DE HUANUCO
AÑO PPTAL	: 2014

Folio-002

P.E.	DESCRIPCION		SUB	PARCIAL	TOTAL
	C/P	OTRO, OTRO, P V/PLL/Otr	PARCIAL		
	07914		AGUILAR MAXIMILIANO DARWIN NEPTALI	1.000,00	
	7548		AGUILAR MAXIMILIANO DARWIN NEPTALI	405,00	
	12831		NIETO MELGAREJO MAXIMO	2700,00	
2.671.63			GASTO POR CONT. DE SERVICIOS		37715,50
	2551		preparación de alimentos	150,00	
	3829		reparación y mantenimiento de motocicleta	360,00	
	3126		personal contratado	1.050,00	
	3516		personal contratado	16.447,50	
	4874		spot publicitario	1.000,00	
	4872		alquiler de stans	2.250,00	
	4873		preparación de alimentos	190,00	
	4850		preparación de alimentos	2.760,00	
	5112		anfitrionas	320,00	
	4999		preparación de postres	1.000,00	
	4819		personal contratado	1.050,00	
	7982		traslado de productores	323,00	
	8621		traslado de productores	300,00	
	9140		alojamiento para los productores	465,00	
	9144		elaboración de refrigerios	450,00	
	12307		preparación de alimentos	150,00	
	10964		preparación de alimentos	1.050,00	
	9589		preparación de alimentos	1.050,00	
	12305		preparación de alimentos	1.050,00	
	12473		preparación de alimentos	600,00	
	12768		preparación de alimentos	1.050,00	
	13287		personal contratado	3.600,00	
	13426		análisis completo de hojas	1.050,00	

LIQUIDACION FINANCIERA

Nº 260

SECTOR	: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO	: 448 GOBIERNO REGIONAL – HUANUCO
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE HUANUCO
PROGRAMA	: 0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL
PROD/PROY	: 2.062041 ASISTENCIA TEC,Y CAPACIT.CULTIVO DEL DURAZNO
ACT/AL/OBRA	: 6000009 ASISTENCIA TECNICA
FUNCION	: 10 AGROPECUARIA
DIVISION FUNCIONAL	: 023 AGRARIO
GRUPO FUNCIONAL	: 0046 PROTECCION SANITARIA VEGETAL
COD. META/OBRA	0004 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL CULTIVO DE DURAZNO EN LAS PROVINCIAS DE HUANUCO Y PACHITEA- DPTO DE HUANUCO
AÑO PPTAL	: 2014

Folio-003

P.E.	DESCRIPCION		SUB	PARCIAL	TOTAL
	C/P	ORG, OTR, P V/PLL/Otr	PARCIAL		
			I COSTO DIRECTO		
2.6 71.61			GASTO POR CONT. DE PERSONAL		
2.6 81.41			GASTO POR CONT. DE PERSONAL		
2.6 71.62			GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		
2.6 71.63			GASTO POR CONT. DE SERVICIOS		
			TOTAL COSTO DIRECTO	0,00	
			II COSTO INDIRECTO		87.850,20
2.6 71.61			GASTO POR CONT. DE PERSONAL		0,00
		S/N	Personal Contratado		
		S/N	Personal Contratado		
		S/N	Personal Contratado		
		S/N	Personal Contratado		
		S/N	Personal Contratado		
		S/N	Personal Contratado		
		S/N	Personal Contratado		
		S/N	Personal Contratado		
		S/N	Personal Contratado		
2.6 81.41			GASTO POR CONT. DE PERSONAL		49.103,20
	00562	S/N	Personal Contratado	19467,40	
	01922	S/N	Personal Contratado	17287,40	
	03733	S/N	personal contratado	12348,40	
2.6 71.62			GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		12.945,00
	01508		MEDINA HERMOSILLA ELISABETH SARA	1496,30	
	02186		AGUILAR MAXIMILIANO DARWIN NEPTALI	1750,00	

LIQUIDACION FINANCIERA

N° 260

SECTOR	: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO	: 448 GOBIERNO REGIONAL – HUANUCO
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE HUANUCO
PROGRAMA	: 0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL
PROD/PROY	: 2.062041 ASISTENCIA TEC,Y CAPACIT.CULTIVO DEL DURAZNO
ACT/AL/OBRA	: 6000009 ASISTENCIA TECNICA
FUNCION	: 10 AGROPECUARIA
DIVISION FUNCIONAL	: 023 AGRARIO
GRUPO FUNCIONAL	: 0046 PROTECCION SANITARIA VEGETAL
COD. META/OBRA	0004 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL CULTIVO DE DURAZNO EN LAS PROVINCIAS DE HUANUCO Y PACHITEA- DPTO DE HUANUCO
AÑO PPTAL	: 2014

Folio-004

P.E.	DESCRIPCION		SUB	PARCIAL	TOTAL
	C/P	OTRO, OTRO, P/V/PLL/otr	PARCIAL		
	01621		MEDINA HERMOSILLA ELISABETH SARA	826,80	
	01659		MEDINA HERMOSILLA ELISABETH SARA	800,00	
	02487		CARIGA DE ALCANTARA LINDA ANNE	5691,00	
	04289		PONCE SALAZAR DAVID JESUS	432,00	
	04134		GRUPO PANJAR S.A.C	203,00	
	09189		CARIGA DE ALCANTARA LINDA ANNE	1.402,40	
	11038		MEDINA HERMOSILLA ELISABETH SARA	343,50	
2.671.63			GASTO POR CONT. DE SERVICIOS		25.802,00
	02508	P/VN°297	MEDRANO RIVERA VICTOR GREGORIO	480,00	
	02173	P/VN°335	GONSALES HUAMAN AMADEO	480,00	
	02367	VN°T-0081	ANTINORI SAMAN JUAN ALBERTO	320,00	
	02368	VN°T-0082	DAVID VARGAS JAIMES	480,00	
	02369	VN°T-0085	SERRANO ALVAREZ JENNY KARINA	516,00	
	06757	H-E001-28	capacitación de transformación de prod.	1800,00	
	07233	H-E001-51	GRANDEZ CENTURION EVER	600,00	
	06169		asignación de fondos	14720,00	
	08623		filmación producción de video	1000,00	
	08622		revelado de 50 fotos	400,00	
	07725	VN°01533	VICTOR GREGORIO MEDRANO RIVERA	480,00	
	07724	VN°01534	PELAYO ROSAS DIONICIO AVILA	480,00	
	08809	P/VN°T-171	VARGAS JAIMES DAVID	480,00	
	08951	P/VN°T-177	SERRANO ALVAREZ JENNY KARINA	356,00	
	09591		fotocopias tamaño A4	500,00	
	11167	P/V-S/N	KLEVER MARTIN GARCIA SANCHEZ	700,00	
	12306		fotocopiado T/A-B/N	1.210,00	
	12399	P/VN°284	ANTINORI SAMAN JUAN ALBERTO	320,00	

